

**REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
UNIDAD DES. COMUNITARIO**



**DECRETO EXENTO Nº 2.836/
RETIRO, 15 SET. 2016
VISTOS:**

1.- Decreto Exento Nº 3.578 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que aprueba el calculo de ingresos y gastos del presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2016;

2.- Art. 8 letra g) y Art. 10 Nº 7 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.

3.- Decreto exento Nº 2.551 "Aniversario Patrio 2016";

4.- Decreto Exento Nº 2.172 de fecha 01 de julio del 2013, que delega atribuciones y funciones específicas

5.- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1º La necesidad de contratar un servicio de amenización musical para complementar actividad de Show de escenario central en sector Ramadas el día 17 de Septiembre de 2016.-

2º Que el proveedor cuenta con la disponibilidad horaria y experiencia en el ámbito artístico por más de 7 años en actividades de amenización musical cuequera con públicos masivos y de Campeonatos de Cueca.

DECRETO:

1º Contrátase el servicio de amenización musical al proveedor que se indica por considerarse indispensables para el éxito de la actividad:

- Braulio Ruiz Poblete, Rut. 13.796.450-3

2º Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$210.000.- Retención del 10% incluida, por concepto de amenización musical para Show sector Ramadas el día 17 de Septiembre de 2016.-

(continua al reverso)

DECRETO EXENTO N° ____/

3º Impútese el gasto con cargo a la cuenta N° 22.11.999.003.003 "Otros servicios" en el área de gestión N°03 Actividades Municipales del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.

"Por Orden del Señor Alcalde"


[Handwritten signature]
RETIRO BARRA FUENTES
JEFE
UNIDAD DES. COMUNITARIO


[Handwritten signature]
CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADM. MUNICIPAL


[Handwritten signature]
RETIRO JIMENA IBAÑEZ IBAÑEZ
JEFE DPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS
Autorización Presupuestaria y Financiera


[Handwritten signature]
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/JII/EBF/fnl

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Oficina de Partes
- Unidad de Control
- Adquisiciones.
- Unidad Des. Comunitario./